

**HECHO ESENCIAL  
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

**Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261  
Fecha de Comunicación: Abril 01 de 2025.**

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

El día de ayer, lunes 31 de Marzo de 2025, se informó a la Comisión Para el Mercado Financiero como hecho esencial, que el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., en Sesión Ordinaria Nº 04 de fecha 28 de Marzo de 2025, debido a que la sociedad al 31 de diciembre de 2024, tuvo una pérdida de M\$ 526.710.875.-acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará con fecha Miércoles 23 de Abril de 2025, no repartir dividendo definitivo por acción emitida de la Serie Única.

Ahora bien, por medio de la presente vengo en rectificar este hecho esencial en el sentido que la pérdida de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 526.710.875 y no de M\$ 526.710.875 como se había informado.

Saluda atentamente a usted.



**Enzo J. Yacometti Manosalva  
Gerente General  
Club Hípico de Santiago S.A.**